

**Fundación Educativa Alberto Uribe
Urdaneta**

***Estados Financieros por los años terminados el 31 de
diciembre de 2023 y 2024 e informe del Revisor Fiscal.***

Informe del Revisor Fiscal

A los Miembros del Consejo de Administración de
LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Ver Nota 23 a los Estados financieros donde se incluyen los planes

de la administración para continuar operando como negocio en marcha.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

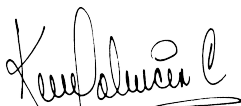
Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y quien expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 14 de marzo de 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fundación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo de Administración b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.



KENELMA PALENCIA CABANA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 107626-T

Santiago de Cali, 14 de Marzo de 2025

FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos Colombianos)

	31 de diciembre			31 de diciembre	
	2024	2023		2024	2023
ACTIVO					
ACTIVOS CORRIENTES:					
Efectivo y equivalente en efectivo (Nota 5)	\$ 1.513.090.050	\$ 1.121.865.037			
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	2.017.055.448	2.075.473.378			
Otros activos (Nota 7)	40.775.932	37.096.620			
Total activos corrientes	\$ 3.570.921.430	\$ 3.234.435.035			
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedad, planta y equipo (Nota 8)	5.433.824.119	5.412.195.043			
Total activos no corrientes	\$ 5.433.824.119	\$ 5.412.195.043			
Total activos	\$ 9.004.745.549	\$ 8.646.630.078			
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO					
PASIVOS CORRIENTES					
Obligaciones financieras (Nota 9)	\$ -	\$ 72.916.435			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 10)	1.110.335.374	1.419.309.199			
Beneficios a empleados (Nota 11)	391.932.965	331.631.497			
Pasivos por impuestos (Nota 12)	239.573.401	75.546.571			
Ingresos diferidos (Nota 13)	703.739.139	581.813.782			
Provisiones (Nota 14)	56.060.200	16.246.617			
Otros pasivos (Nota 15)	53.904.836	50.961.045			
Total pasivos corrientes	\$ 2.555.545.916	\$ 2.548.425.146			
Total pasivos	\$ 2.555.545.916	\$ 2.548.425.146			
PATRIMONIO NETO					
Excedentes acumulados (Nota 22)	7.823.268.671	7.380.029.048			
Excedentes ocasionales	671.911.863	671.911.863			
Excedentes acumulados por adopción a NCIF	(2.396.975.602)	(2.396.975.602)			
Excedentes del año	350.994.701	443.239.623			
Total patrimonio neto	\$ 6.449.199.633	\$ 6.098.204.932			
Total pasivos y patrimonio	\$ 9.004.745.549	\$ 8.646.630.078			

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


RAÚL DARIO CÉSPEDES VOIZA
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
Contador
Tarjeta profesional No. 205639-T
(Ver certificación adjunta)


KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 107626-T
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

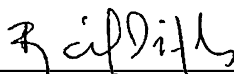
ESTADOS DE EXCEDENTES Y/O DÉFICIT

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

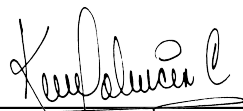
(En pesos Colombianos)

	2024	2023
Ingresos (Nota 16)	\$ 17.234.078.289	\$ 16.003.967.443
Gastos de administración (Nota 17)	(17.101.573.021)	(16.200.371.303)
Excedente Operacional	132.505.268	(196.403.860)
Otros ingresos (Nota 18)	810.471.928	988.285.322
Otros gastos (Nota 19)	(279.289.763)	(54.852.791)
Gastos financieros (Nota 20)	(241.893.671)	(251.704.839)
Excedente antes de impuesto	421.793.763	485.323.832
Impuestos a los excedentes (Nota 21)	(70.799.062)	(42.084.209)
EXCEDENTE DEL AÑO	\$ 350.994.701	\$ 443.239.623

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


RAÚL DARIO CÉSPEDES LOAIZA
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
Contador
Tarjeta profesional No. 205639-T
(Ver certificación adjunta)

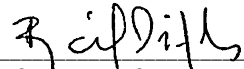

KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 107626-T
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

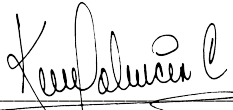
ESTADO DE SITUACIÓN CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos Colombianos)

	Excedentes Acumulados	Reservas Ocasionales	Excedentes por Adopción a NCIF	Excedente (déficit) del ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2023	\$ 6.936.789.425	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.602)	\$ 443.239.623	\$ 5.654.965.309
Reclasificación de excedentes del ejercicio anterior	443.239.623	-	-	(443.239.623)	-
Excedente del año 2023	-	-	-	443.239.623	443.239.623
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 7.380.029.048	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.602)	\$ 443.239.623	\$ 6.098.204.932
Reclasificación de excedente del ejercicio anterior	443.239.623	-	-	(443.239.623)	-
Excedente del año 2024	-	-	-	350.994.701	350.994.701
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 7.823.268.671	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.602)	\$ 350.994.701	\$ 6.449.199.633

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


RAÚL DARIO CÉSPEDES LOAIZA
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
Contador
Tarjeta profesional No. 205639-T
(Ver certificación adjunta)


KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 107626-T
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos Colombianos)

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del año	\$ 350.994.701	\$ 443.239.623
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	386.219.305	371.427.040
Amortizaciones	154.083.448	75.115.098
Pérdida en retiro de activo	3.750	210.067
Impuesto a la renta	70.799.062	42.084.209
Provisiones de cartera	190.063.379	335.873.055
(Aumento) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(131.645.449)	(445.963.406)
Gastos Pagados por anticipado (seguros)	-	(37.096.620)
Disminuciones de pasivos (aumentos) que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(308.973.825)	417.609.621
Impuestos, Gravámenes y tasas	93.227.768	(51.568.127)
Obligaciones laborales	60.301.468	2.382.115
Pasivos diferidos	121.925.357	(42.480.344)
Otros Pasivos y Provisiones	42.757.374	(113.323.533)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación	\$ 1.029.756.338	\$ 997.508.798
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de préstamos bancarios	(72.916.434)	(175.000.234)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	-\$ 72.916.434	(175.000.234)
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	(407.852.131)	(1.717.659.369)
Adquisiciones de intangibles	(157.762.760)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(565.614.891)	(1.717.659.369)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	391.225.013	(895.150.805)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.121.865.037	2.017.015.842
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1.513.090.050	\$ 1.121.865.037
EFECTIVO RESTRINGIDO (Nota 5)	175.811.000	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO DISPONIBLE, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1.337.279.050	\$ 1.121.865.037

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


RAÚL DARIO CÉSPEDES LOAIZA
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
Contador
Tarjeta profesional No. 205639-T
(Ver certificación adjunta)


KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 107626-T
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta se originó de la transformación que la Arquidiócesis de Cali dio a la Fundación Colegio Alberto Uribe Urdaneta, de acuerdo al Decreto Arzobispal No 140 de fecha diciembre 23 de 2004, emanada por el señor Arzobispo de Cali, Monseñor Juan Francisco Sarasti Jaramillo, en cuyo acto se le fusionaron a la misma varios Colegios igualmente erigidos con Personería Jurídica Canónica. El objetivo fue reorganizar y constituir una entidad educativa sin ánimo de lucro, de interés social y de utilidad común y por lo tanto sujeta al derecho canónico y a las leyes y demás normas previstas en la Legislación Colombiana, en los términos expresados en el concordato, cuya duración es indefinida y el objeto principal es la educación católica, prestada mediante la oportunidad de servicio a la niñez y la juventud.

Mediante el Decreto No. 526 de diciembre 23 de 2010 la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta tuvo nuevamente una reorganización, con el cual se hizo fusión de otra Fundación Educativa integrando varios colegios de la misma, pero conservando su objeto social.

Teniendo de presente la facultad establecida en el artículo 23 del Decreto 140 del 23 de diciembre de 2004 se hizo necesario efectuar algunas modificaciones y la unificación del Estatuto de la Fundación mediante el Decreto Arzobispal 954 de noviembre 30 de 2017, con el cual se consolida y se actualiza la información de la Fundación para realizar el cambio de entidad no contribuyente a entidad del Régimen Tributario Especial conforme a la Ley 1819 de 2016.

La Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta, es una entidad de naturaleza no comercial que en los términos del artículo primero del Decreto 1878 de mayo 29 de 2008, le compete presentar los Estados Financieros básicos, es sujeto pasivo del impuesto de renta nacional en el Régimen Tributario Especial como Entidad Sin Ánimo de Lucro con una tarifa del 20% sobre los excedentes, los cuales tienen el carácter de exento si se destinan a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria según el decreto 2150 de 2017.

Los colegios que actualmente integran la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta son 11, Parroquial San Pedro Claver, Parroquial Santiago Apóstol, Parroquial San Juan Bautista, Ciudad 2000, Francisco Javier Sede Yumbo,

Nuestra Señora del Rosario Sede Jamundí, Mayor Santiago de Cali sede Troncal, Nuestra Señora de Guadalupe, Instituto Comercial Arquidiocesano, Nuestra Señora de los Andes y el Proyecto Villa Laura que desde diciembre 2023 hace parte de la Fundación; los cuales prestan servicios educativos privados en el calendario B en el periodo de septiembre a junio.

SEDES ARQUIDIOCESANAS	TIPO SERVICIO	CALENDARIO
COLEGIO PARROQUIAL SAN PEDRO CLAVER	PRIVADO	B
COLEGIO PARROQUIAL SANTIAGO APÓSTOL	PRIVADO	B
COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA	PRIVADO	B
COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRÍA SEDE CIUDAD 2000	PRIVADO	B
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	PRIVADO	B
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO JAVIER	PRIVADO	B
COLEGIO MAYOR SANTIAGO DE CALI	PRIVADO	B
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	PRIVADO	B
INSTITUTO COMERCIAL ARQUIDIOCESANO	PRIVADO	B
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANDES	PRIVADO	B
PROYECTO VILLA LAURA	PRIVADO	B
TOTAL	11	

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de Preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2024. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros comparativos de Situación Financiera, Estado de Excedentes y/o Déficit de cambios en el Patrimonio neto, Flujo de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. El peso colombiano corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Negocio en marcha- La administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros, una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador, se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones. Son registrados al precio de la transacción.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – El total de las ventas de los servicios se hacen con condiciones de crédito no mayor a 30 días, los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de los 30 días se incrementa el 7% de sanción sobre el valor en mora. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperadas. Si es así, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Propiedad, planta y equipo – Los estados financieros preliminares de la Fundación han sido preparados sobre la base de costo histórico y costo atribuido para los terrenos y edificios en propiedad de la Fundación de la valuación realizada en el año 2015 por Fabio Borrero miembro de la Lonja de Propiedad Horizontal de Colombia.

La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Edificios	88 hasta 94 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computo	5 años

Deterioro en el valor de los activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El costo *amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuesto a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente. La Fundación Educativa Alberto Urdaneta durante el año 2018 solicitó a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la calificación para ingresar al grupo de las Entidades del Régimen Tributario Especial, por lo tanto no tiene la obligación de calcular impuesto diferido siempre que siga cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de Excedente y/o Déficit, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Fundación determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable a una tasa del 20%.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo plazo- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Ingresos – La FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, obtiene sus recursos de los cobros por matrículas, pensiones y los derivados de la actividad educativa desarrollada en los centros educativos que administra, los cuales fueron 10 Colegios bajo la administración de la Fundación. Los servicios educativos se prestan de manera privada.

Los ingresos por los servicios educativos se reconocen a valor razonable de la contraprestación recibida. Las matrículas, al no incorporar obligaciones remanentes se tratan como ingresos si el periodo escolar en el que se reciben coincide con el periodo contable, de lo contrario se registran como un ingreso diferido; las pensiones solo se llevan a ingresos en el periodo que se va a prestar el servicio. Los ingresos recibidos por pensiones anticipadas se registran como un ingreso diferido.

Intereses – Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

Costos por préstamos – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado para la financiación de la Fundación. Corresponde a los intereses otros costos en que la Fundación incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la Fundación ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, el decreto 1670 del 9 de diciembre de 2022 por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones.

El Decreto 1670 modifica los artículos 1.1.2.1, 1.1.2.4 y 1.1.3.1 del decreto 2420 de 2015, precisando cuales son los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 2, reitera el tiempo de permanencia mínimo para quienes hagan parte de dicho grupo y abre la posibilidad de que los preparadores de información financiera del grupo 3 adopten voluntariamente el marco de información financiera del grupo 2 a partir del 01 de enero de 2024.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Durante el ejercicio 2024, la Fundación fue sujeta a un embargo judicial por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN relacionado con un proceso pendiente producto de la corrección y pago de la declaración de renta por el año gravable 2020. Como resultado, la suma de **\$175.811.000** fue restringida en una cuenta corriente número 101090397 de la entidad AV Villas, impidiendo su uso hasta que se resuelva el litigio correspondiente. Este embargo afecta los saldos de efectivo en los estados financieros de la Fundación, pero continúa operando con normalidad mientras espera la resolución del caso judicial.

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Bancos	\$ 1.513.090.050	\$ 986.631.590
Certificados (1)	-	135.233.447
Total Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 1.513.090.050	\$ 1.121.865.037

No existen restricciones sobre el efectivo al cierre del 2023.

(1) Inversiones en certificados:

Al cierre del año 2024, no se presenta valor alguno por inversiones en certificados, ya que fueron retiradas durante el transcurso del año.

En el año 2023, la Fundación invierte en CDT del Banco de Bogotá, donde a cierre de año se encuentran activo el siguiente certificado de depósito:

ENTIDAD FINANCIERA	TÍTULO	FECHA DE APERTURA	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA	SALDO FINAL
Banco de Occidente	CDT	04/12/2023	90 DÍAS	04/03/2024	13.00%	135.233.447
Total						\$135.233.447

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 2.352.794.988	\$ 2.164.313.244
(-) Provisión cuentas comerciales (2)	(685.396.135)	(521.679.676)
Subtotal cuentas por cobrar Clientes	\$ 1.667.398.853	\$ 1.642.633.568
Cuentas por cobrar entre Fundaciones (3)	-	27.779.311
Anticipos y avances (4)	47.794.203	56.140.013
Cuentas por cobrar a trabajadores	-	381.919
Anticipo de Impuestos (5)	46.274.458	-
Deudores varios (6)	255.587.934	348.538.567
Total	\$ 2.017.055.448	\$ 2.075.473.378

- (1) Corresponde a las cuentas por cobrar por servicios educativos prestados a estudiantes privados, por el año 2024 y 2023.

Los saldos de cuentas por cobrar a estudiantes se clasifican por edades así:

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Cartera corriente a 120 días	\$ 1.454.308.593	\$ 1.369.507.178
Cartera vencida entre 121 y 480	231.940.226	279.686.126
Cartera vencida mayor a 481 días y más	666.546.169	515.119.940
Total cartera	\$ 2.352.794.988	\$ 2.164.313.244

- (2) El movimiento de la provisión para cuentas de cobro dudoso, es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Saldo inicial del año	\$ 521.679.676	\$ 690.536.030
Recuperaciones deudas malas	(26.955.920)	(82.842.414)
Castigo de cartera	609.000	(421.886.995)
Provisiones	190.063.379	335.873.055
Saldo al final del año	\$ 685.396.135	\$ 521.679.676

(3) Para el año 2024 las cuentas por cobrar entre fundaciones quedaron en cero.

Las cuentas por cobrar entre fundaciones a 31 de diciembre de 2023, corresponden a préstamos realizados a la Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría, los cuales son aprobados por la Dirección Ejecutiva de la Fundación y no superan los 300 días.

(4) Corresponde a los anticipos principalmente generados a través de actividades en los colegios que no han sido legalizados y/o que la inversión de dichos recursos no se ha ejecutado.

(5) El valor de anticipo por impuestos, corresponde a saldo a favor en el sexto bimestre de industria y comercio Cali y retenciones en la fuente que nos practicaron y serán descontadas en el impuesto de renta y complementarios.

(6) Los deudores varios se encuentran representados principalmente en las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades. Sobre estos saldos la Fundación contrató al tercero Belavenko para que gestione el recaudo y lograr depurar estas cuentas por cobrar.

7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Seguros	\$ 40.775.932	\$ 37.096.620
Total otros activos corrientes	\$ 40.775.932	\$ 37.096.620

El siguiente es el movimiento para el año 2024 y 2023:

	Saldo al 1 de Enero de 2024	Adquisiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de Diciembre de 2024
Seguros	37.096.620	41.824.473	(38.145.161)	40.775.932
Licencias	-	115.938.287	(115.938.287)	-
Total otros Activos Corrientes	\$ 37.115.096	\$ 157.762.760	\$ (154.083.448)	\$ 40.775.932

	Saldo al 1 de Enero de 2023	Adquisiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
Seguros	37.115.096	37.096.620	(37.115.096)	37.096.620
Programas para computador (software)	38.000.002	-	(38.000.002)	-
Total otros Activos Corrientes	\$ 75.115.098	\$ 37.096.620	\$ (75.115.098)	\$ 37.096.620

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2024 el siguiente es el detalle de los activos fijos de la Fundación.

Detalle de Costo	Saldo al 1 de Enero de 2024	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de Diciembre de 2024
Terrenos	\$ 2.876.919.192	-	-	\$ 2.876.919.192
Edificios	3.604.079.964	158.074.734	-	3.762.154.698
Maquinaria y Equipo	12.847.493	-	-	12.847.493
Muebles y Enseres	1.367.120.263	60.230.730	450.000	1.426.900.993
Equipo de Computación	973.560.882	105.104.030	-	1.078.664.912
Construcción en Curso	-	84.442.637	-	84.442.637
Subtotal Costo	\$ 8.834.527.794	\$ 407.852.131	\$ 450.000	\$ 9.241.929.925
Depreciación				
Edificios	\$ (1.566.169.170)	\$ (177.424.459)	\$ -	\$ (1.743.593.629)
Maquinaria y Equipo	(3.653.591)	(1.156.253)	-	(4.809.844)
Muebles y Enseres	(1.178.808.860)	(130.612.189)	446.250	(1.308.974.799)
Equipo de Computación	(673.701.130)	(77.026.404)	-	(750.727.534)
Subtotal Depreciación	\$ 3.422.332.751)	\$ (386.219.305)	\$ 446.250	\$ (3.808.105.806)
Total Activos Fijos – Neto	\$ 5.412.195.043			\$ 5.433.824.119

Durante el año 2024, las adquisiciones más representativas son: La cubierta del Colegio Parroquial San Pedro Claver, la adecuación de oficinas administrativas en el Colegio SIH Sede Ciudad 2000, el diseño arquitectónico del Proyecto Villa Laura, pupitres para el Colegio Mayor Santiago de Cali, avisos publicitarios y suministro de computadores para todas las sedes.

Al 31 de diciembre de 2023 el siguiente es el detalle de los activos fijos de la Fundación.

Detalle de Costo	Saldo al 1 de Enero de 2023	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
Terrenos	\$ 1.476.919.192	\$ 1.400.000.000	\$ -	\$ 2.876.919.192
Edificios	3.451.007.195	153.072.769	-	3.604.079.964
Maquinaria y Equipo	8.149.593	4.697.900	-	12.847.493
Muebles y Enseres	1.321.290.047	51.432.016	5.601.800	1.367.120.263
Equipo de Computación	865.104.198	108.456.684	-	973.560.882
Subtotal Costo	\$ 7.122.470.225	\$ 1.717.659.369	5.601.800	\$ 8.834.527.794
Depreciación				
Edificios	\$ (1.386.939.712)	\$ (179.229.458)	\$ -	\$ (1.566.169.170)
Maquinaria y Equipo	(2.564.279)	(1.089.312)	-	(3.653.591)
Muebles y Enseres	(1.054.588.821)	(129.611.772)	5.391.733	(1.178.808.860)
Equipo de Computación	(612.204.632)	(61.496.498)	-	(673.701.130)
Subtotal Depreciación	\$ (3.056.297.444)	\$ (371.427.040)	\$5.391.733	\$ (3.422.332.751)
Total Activos Fijos – Neto	\$ 4.066.172.781			\$ 5.412.195.043

En el año 2023, en el mes de diciembre la Fundación compró un lote a la Arquidiócesis de Cali, ubicado en la antigua carretera a potrero (Jamundí) por valor de \$1.400.000.000, valor que se ve reflejado en las adquisiciones de este año.

Dentro de las adquisiciones más representativas se encuentran: la construcción del comedor del Colegio Ciudad 2000, ampliación de espacios escolares para jornada única en el Colegio San Juan Bautista y se dotaron de computadores las salas de sistemas en todos los Colegios.

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al cierre del año 2024, la Fundación no presenta saldo por concepto de obligaciones financieras.

En el año 2023, la Fundación registra obligaciones financieras por valor de \$72.916.435 con la entidad financiera Banco de Bogotá con las siguientes condiciones:

Número del Crédito	Valor del Crédito	CUOTA FIJA MENSUAL (23)	INTERES PAGADO	FECHA DE APERTURA	PLAZO MESES	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA EFECTIVA ANUAL	TASA CTE NOMINAL
754124147	350.000.000	14.583.571	2.974.533	12/05/2022	24	13/05/2024	10,13407	9,561

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Cuotas por devolver (1)	\$ 678.874.632	\$ 665.842.905
Retenciones y aportes de nómina	293.387.479	260.584.174
Costos y gastos por pagar (2)	107.884.090	453.805.865
Partes relacionadas (3)	24.315.464	36.076.917
Retenciones de impuestos	5.873.709	2.999.338
Total	\$ 1.110.335.374	\$ 1.419.309.199

(1) Las cuotas por devolver corresponden a valores por pagar por los servicios educativos prestados a estudiantes así:

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Pruebas saber (a)	\$ 425.797.350	\$ 430.447.596
Seguro estudiantil (a)	204.974.000	187.772.953
Consignaciones sin identificar (b)	33.183.475	41.951.545
Descuento pensión escolar	11.462.208	281.427
Otros costos (c)	1.710.632	1.944.562
Cuentas por devolver a estudiantes	1.073.503	3.114.521
Impuesto estampilla procultura	605.853	262.690
Devoluciones por descuento	67.611	67.611
Total	\$ 678.874.632	\$ 665.842.905

- (a) Valores a devolver a los proveedores de seguro estudiantil y pruebas saber pagadas por los estudiantes en los recibos de matrícula. Sobre estos conceptos la Fundación no percibe ingreso.
- (b) Corresponde a los valores consignados en las cuentas bancarias de la Fundación, de las cuales no se ha podido identificar el tercero que ha generado el abono en cuenta.
- (c) Otros costos por devolver a proveedores por concepto de fotocopias y talleres pagadas por los estudiantes en los recibos de matrícula.
- (2) Corresponde a las obligaciones contraídas por la fundación en la adquisición de compras y/o servicios necesarios para su operación normal.

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Compras (i)	\$ 49.384.616	\$ 3.211.732
Servicios (ii)	39.761.167	14.908.642
Servicios públicos	18.614.835	35.582.332
Otros	123.472	400.103.159
Total	\$ 107.884.090	\$ 453.805.865

- (i) La Fundación en 2024 registra saldos por pagar por compras de insumos para las sedes educativas, el valor más representativo corresponde a la compra de material pedagógico a las editoriales Educativa Ediciones SAS (Editorial Norma) y Panamericana Editorial.
- (ii) A cierre de 2024 se registran saldos por pagar por concepto de servicios y los valores más representativos corresponden a los diseños eléctrico e hidrosanitario del Proyecto Villa Laura con los proveedores Aquatec Tecnología y Tratamiento de Aguas SAS y Dicoelectro SAS.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El valor de las obligaciones de la Fundación por este concepto a 31 de diciembre del 2024 y 2023 se detalla así:

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Cesantías consolidadas	\$ 337.986.462	\$ 291.989.077
Vacaciones consolidadas	25.363.397	12.382.724
Intereses sobre cesantías	18.964.986	16.654.719
Salarios por pagar	9.618.120	10.604.977
Total	\$ 391.932.965	\$ 331.631.497

Se registran todas las contraprestaciones reconocidas por la Fundación a cambio de los servicios prestados por los empleados y se clasifican en el corto plazo porque todas se pagan en un plazo no mayor a los 12 meses.

12. PASIVOS POR IMPUESTOS

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Impuesto Predial (1)	\$ 156.345.212	\$ -
Impuesto de Renta (2)	70.799.062	42.084.209
Impuesto de Industria y Comercio (3)	12.261.127	33.300.758
Alumbrado público	168.000	161.604
Total	\$ 239.573.401	\$ 75.546.571

- (1) El saldo corresponde a impuesto predial de la Institución Educativa San Francisco Javier y el Colegio Nuestra Señora de los Andes el cual se encuentra en reclamación por pagos no aplicados correspondiente a vigencias anteriores.
- (2) La Fundación como contribuyente del Régimen Tributario Especial, reinvierte todos sus excedentes en la ejecución de la actividad educativa, por lo tanto, liquida impuesto de renta solamente por los valores no reconocidos como deducibles según la norma tributaria vigente.
- (3) El saldo corresponde al impuesto anual de Industria y Comercio por pagar en los Municipios de Jamundí y Yumbo donde la Fundación presta sus servicios educativos.

13. INGRESOS DIFERIDOS

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Diferidos	\$ 703.739.139	\$ 581.813.782
Total	\$ 703.739.139	\$ 581.813.782

El saldo de esta cuenta corresponde a pagos de pensiones recibidos de manera anticipada durante el año 2024 por servicios educativos de la vigencia 2025.

14. PROVISIONES

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Provisión demandas laborales (1)	\$ 56.060.200	\$ 6.060.200
Provisión aportes seguridad social	-	10.186.417
Total	\$ 56.060.200	\$ 16.246.617

- (1) En el 2024 la Fundación ha reconocido una provisión para posibles demandas legales en su contra, basándose en la probabilidad de que se produzca una salida de recursos.

15. OTROS PASIVOS

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Ingresos recibidos para terceros	\$ 53.904.836	\$ 50.961.045
Total	\$ 53.904.836	\$ 50.961.045

Corresponde a los valores recaudados por descuentos de nómina a empleados para su posterior pago a los proveedores, siendo el Banco de Occidente y la Fundación Solidaria Arquidiocesana los más representativos.

16. INGRESOS

Comprenden los valores a derechos académicos. Se discrimina así:

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Pensiones (1)	\$ 13.167.644.614	\$ 12.284.266.503
Costos educativos (2)	2.389.268.648	2.094.455.584
Matrículas (1)	1.593.772.471	1.472.223.628
Otros costos administrativos	261.926.676	63.981.029
Actividades conexas	198.140.371	153.421.558
Servicios complementarios	180.410.097	133.259.160
Fondo arquidiocesano	104.699.081	473.330.438
Certificados y constancias	90.405.717	85.591.368
Timbre arquidiocesano	9.288.110	12.439.800
Inscripciones	6.440.450	8.906.078
Devoluciones y descuentos (3)	(767.917.946)	(777.907.703)
Total	\$ 17.234.078.289	\$ 16.003.967.443

- (1) El incremento para el año 2024 refleja el aumento de las tarifas en los costos educativos, de acuerdo a los valores aprobados en las Resoluciones emitidas por la Secretaria de Educación Distrital para cada uno de los colegios.
- (2) El incremento en este concepto, refleja el recaudo de los ingresos en cada colegio por facturación electrónica P.O.S. (Por puntos de venta) reflejando los ingresos por servicios como ceremonias de grado, derechos de grado, actividades colegios, duplicados, entre otros.
- (3) Corresponde a las devoluciones realizadas a estudiantes retirados durante el período escolar, y a los descuentos aplicados en el concepto de pensiones y matrícula del 50% solamente para estudiantes nuevos.

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al corte de diciembre del 2024 y 2023, los gastos de administración son los siguientes:

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Gastos de personal (1)	\$ 12.199.222.805	\$ 11.507.823.304
Diversos (2)	1.357.338.670	1.320.365.125
Servicios (3)	1.056.384.792	1.078.941.086
Arrendamientos (4)	690.662.580	634.610.153
Impuestos	405.590.179	408.683.183
Depreciaciones	386.219.305	371.427.040
Provisiones	305.538.980	335.873.055
Honorarios	276.905.262	210.667.380
Mantenimiento y reparaciones	241.241.078	198.648.347
Amortizaciones	154.083.448	75.115.098
Adecuación e instalaciones	17.320.626	15.655.653
Gastos legales	6.097.239	4.151.640
Contribuciones y afiliaciones	4.968.057	38.410.239
Total	\$ 17.101.573.021	\$ 16.200.371.303

(1) Los gastos de personal se discriminan así:

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Sueldos	\$ 6.784.795.696	\$ 6.228.244.144
Aportes de fondo de pensiones	1.006.674.077	975.054.272
Cesantías	763.154.823	706.574.332
Aportes EPS	749.249.063	705.130.932
Prima de servicios	673.846.684	621.308.296
Auxilio de transporte	459.150.334	407.438.756
Horas extras y recargos	375.321.989	327.704.299
Vacaciones	355.321.425	416.156.191
Aportes caja de compensación	302.874.700	280.335.200
Aportes a ICBF	227.167.600	210.290.600
Aportes SENA	151.542.600	140.273.700
Aprendices	125.165.997	134.772.665
Aportes ARL	106.976.800	88.998.100
Intereses sobre cesantías	44.792.292	42.404.327
Gastos médicos	29.202.200	31.810.300
Incapacidades	28.480.192	26.573.726
Dotación y suministro a trabajadores	5.906.684	161.587.643
Bonificaciones	5.449.649	-
Viáticos	2.500.000	2.300.000
Capacitación al personal	1.650.000	-
Indemnizaciones	-	865.821
Total	\$ 12.199.222.805	\$ 11.507.823.304

(2) Los diversos se discriminan así:

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Material educativo (a)	\$ 839.294.183	\$ 745.519.594
Elementos de aseo	84.776.202	68.463.481
Insumos de cafetería	77.633.198	81.736.291
Atención al cliente	71.155.500	9.031.024
Activos de menor valor	56.877.775	47.930.202
Útiles y papelería	54.661.670	58.116.316
Estampillas	48.465.700	29.884.100
Taxis y buses	35.882.014	39.912.332
Servicios de fotocopia	30.539.973	37.702.221
Atención a empleados	19.853.765	13.156.319
Otros	18.622.996	13.125.328
Condecoraciones y premios	6.980.334	5.525.264
Gastos de representación	5.300.000	-
Combustibles y lubricantes	3.041.211	4.901.663
Pruebas saber	2.400.000	5.652.000
Atención médica	1.486.649	209.699

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Convivencias	188.500	-
Capacitación al personal	179.000	-
Libros y suscripciones	-	132.000
Parqueaderos	-	3.000
Ceremonia de grado	-	159.364.291
Total	\$ 1.357.338.670	\$ 1.320.365.125

(a) Corresponde a la inversión en material educativo con el propósito del desarrollo implementado en las instituciones educativas para fomentar la lectura en la población estudiantil, lo cual ha contribuido a un mejor resultado en las pruebas saber, basados en las estadísticas de mejoramiento académico de las instituciones educativas.

- (3) Corresponde al gasto por los servicios públicos de las sedes donde funcionan las instituciones educativas, la contratación de servicios de asistencia técnica en servicios tecnológicos. (Hosting).
- (4) La fundación paga arrendamientos por las sedes de los Colegios Mayor Santiago de Cali, San Juan Bautista, Santiago Apóstol y Ciudad 2.000. Estos Contratos son a un año prorrogables por un período igual.

18. OTROS INGRESOS

Estos ingresos de la Fundación se distribuyen así:

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Financieros (1)	\$ 521.427.372	\$ 577.309.531
Diversos (2)	240.678.345	155.162.725
Recuperaciones (3)	47.376.633	92.723.567
Costos administrativos	989.578	163.089.499
Total	\$ 810.471.928	\$ 988.285.322

(1) Financieros

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Multas y recargos (*)	\$ 513.266.141	\$ 518.275.217
Intereses	8.161.231	58.755.136
Otros	-	279.178
Total	\$ 521.427.372	\$ 577.309.531

(*) Las multas y recargos corresponden a la sanción que cancelan los estudiantes por mora en el pago de pensiones.

(2) Diversos

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Donación (*)	\$ 207.551.105	\$ 141.184.020
Otros	33.072.240	406.594
Actividades Colegios	55.000	13.572.111
Total	\$ 240.678.345	\$ 155.162.725

(*) Corresponde a donaciones recibidas por parte de la Fundación Solidaria Arquidiocesana por \$150.000.000, la Arquidiócesis de Cali por \$22.316.105 y de personas naturales por \$35.235.000, recursos que fueron destinados para el desarrollo de las actividades de formación propias de la Fundación.

(3) Recuperaciones

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Deudas malas (*)	\$ 30.470.406	\$ 82.965.014
Servicios no reconocidos	16.364.284	-
Gastos diversos	214.898	7.760.279
Reintegro por actividad cívica y cultural	140.000	1.780.000
Reintegro por sueldos	187.045	214.894
Gastos bancarios	-	3.380
Total	\$ 47.376.633	\$ 92.723.567

(*) Por gestión del área de cobranzas la Fundación realizó recuperaciones de cartera que ya habían sido provisionadas en periodos anteriores.

19. OTROS GASTOS

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Gastos diversos (*)	\$ 278.051.917	\$ 52.874.390
Gastos extraordinarios	1.234.096	1.768.334
Pérdida en retiro de activos	3.750	210.067
Total	\$ 279.289.763	\$ 54.852.791

- (*) Los gastos no deducibles se presentan por falta de los requisitos de la factura electrónica de los proveedores de insumos y servicios generales a los colegios. En el 2024 se atendió requerimiento de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN referente a la declaración de renta del año 2020, donde resultó una corrección por gastos no reconocidos correspondiente a impuestos prediales de vigencias anteriores y esto generó un pago por diferencia en impuesto, sanción e intereses, por valor de \$96.806.000.

20. GASTOS FINANCIEROS

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Comisiones (*)	\$ 129.969.433	\$ 127.740.475
Gastos Bancarios (**)	108.941.868	90.042.667
Intereses	2.982.369	33.921.697
Total	\$ 241.893.671	\$ 251.704.839

- (*) Corresponde a los gastos que cobran las Entidades bancarias en el manejo de las cuentas donde se consignan los ingresos de las Fundaciones.

- (**) Corresponden principalmente al gravamen por movimientos financieros generado por los pagos efectuados a terceros a través de las entidades financieras.

21. IMPUESTOS A LOS EXCEDENTES

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa especial del 20% para el año 2024 y 2023 sobre los excedentes fiscales, los cuales tienen la condición de exentos siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial. La Fundación invierte el total de sus excedentes en el desarrollo de su actividad meritoria educación formal. Solo liquida impuesto del 20% sobre los valores catalogados como no deducibles para el Impuesto de la Renta:

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Total ingresos	\$ 18.044.550.217	\$ 16.992.252.765
(-) Total gastos	(17.622.756.454)	(16.506.928.934)
Excedente contable del período	421.793.763	485.323.831
(+) Gastos no deducibles (1)	353.995.309	210.421.047
Excedente neto fiscal base para reinversión	353.995.309	210.421.047
20% de provisión impuesto de renta (3)	70.799.062	42.084.209
Total gasto de Impuesto de Renta	\$ 70.799.062	\$ 42.084.209

- (1) La Fundación se acoge a lo establecido en el art. 1.2.1.5.1.21 del Decreto 1625 de 2016, por lo tanto, solo se considera como gasto no deducible los valores de impuestos asumidos, multas, sanciones y aquellos que no cumplan con los requisitos establecidos en el estatuto tributario. Por el año 2024 y 2023, los valores tomados como no deducibles son:

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Gastos extraordinarios no deducibles	\$ 141.826.543	\$ 48.069.496
Multas y sanciones	118.904.672	2.724.000
Exceso de depreciación contable	92.029.998	113.164.977
Retenciones asumidas	1.234.096	1.750.945
Gravamen movimiento financiero 50%	-	44.711.629
Total	\$ 353.995.309	\$ 210.421.047

22. EXCEDENTES ACUMULADOS

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Excedente acumulado inicial	\$ 7.823.268.671	\$ 7.380.029.048
Excedente del período	350.994.701	443.239.623
Total	\$ 8.174.263.372	\$ 7.823.268.671

Para efectos fiscales, la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta destina sus excedentes a la actividad educativa dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 que establece como requisito a las Fundaciones del Régimen Tributario Especial reinvertir sus excedentes en las actividades meritorias de la Fundación para obtener la exención del impuesto de renta sobre sus excedentes.

23. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre de los presentes Estados Financieros, el Departamento Jurídico encargado de representar a la Fundación en procesos legales que se puedan adelantar en su contra, presenta informe sobre las contingencias que se pueden generar por posibles reclamaciones generadas en las diferencias de los pagos de aportes a pensiones de trabajadores de las Instituciones Educativas, sobre las cuales no se puede estimar con certeza si puedan presentarse y cuál sería el importe. La Fundación solo tendrá certeza sobre los valores a cancelar en la medida que los posibles demandantes entren en la edad de pensionarse. Estas diferencias se presentaron cuando las Instituciones Educativas no pertenecían a la Fundación. Por el año 2024 no se tienen más estimaciones.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

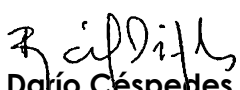
Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Consejo Directivo el 19 de marzo de 2025, fecha de certificación de estos Estados Financieros. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta" finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de "Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta" existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Consejo Directivo el 19 de marzo de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


Raúl Darío Céspedes Loaiza
Representante legal


Lady Johanna Flórez Arcos
Contadora
